

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022)

REF. Sucesión No. 2019-0998

Una vez se resuelva el trámite de inventarios y avalúos adicionales, se proseguirá con la objeción a la partición.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Enith Menendez Pimentel', written over a faint rectangular stamp.

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL
JUEZ